



RESOLUCIÓN N.º **0107** DE 2021  
Febrero I

Por la cual se aprueban CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS para la Vigencia Fiscal de 2021 correspondiente a los recursos del Sistema General de Regalías sin Situación de Fondos para la Ejecución del proyecto:

**DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA EN PLANTAS AROMÁTICAS Y SUS DERIVADOS COMO AGENTE DEL PROGRESO TECNOLÓGICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DEL CAMPO SANTANDEREANO – SANTANDER BPIN 2018000100044**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- Que el Estatuto Presupuestal de la Universidad Industrial de Santander aprobado por el Acuerdo del Consejo Superior N.º. 67 de 2003, en su artículo 43 establece que un traslado es la operación simultánea, aprobada por el Rector, de reducir un rubro (contracrédito) y la adición de otro (crédito) ya previsto.
- Que mediante Acuerdo del Consejo Superior N.º. 26 de abril 21 de 2017 se adoptaron normas presupuestales para la incorporación, manejo y ejecución de recursos del Sistema General de Regalías de la Universidad Industrial de Santander.
- Que es necesario llevar independiente la ejecución presupuestal del rubro Inversión - Sistema General de Regalías, sin situación de fondos, para que se vea reflejada detalladamente la información presupuestal y contable.
- Que existen necesidades prioritarias para las cuales se requiere apropiar recursos a partidas presupuestales insuficientes en el Presupuesto Aprobado para Funcionamiento de Inversión.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS al Presupuesto de la Vigencia Fiscal de 2021 de los Recursos del Sistema General de Regalías sin situación de fondos, así:

**TRASLADAR DE:**

**INVERSIÓN**

<b>8883</b>	<b>DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA EN PLANTAS AROMÁTICAS Y SUS DERIVADOS COMO AGENTE DEL PROGRESO TECNOLÓGICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DEL CAMPO SANTANDEREANO - SANTANDER BPIN 2018000100044</b>	<b>281.830.913</b>
	85101002 HONORARIOS	40.000.000
	85101026 SERVICIOS TÉCNICOS	2.753.327
	85101037 ELEMENTOS DE LABORATORIO	239.077.586
	<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS</b>	<b>281.830.913</b>

**TRASLADAR  
INVERSIÓN**



RESOLUCIÓN N.º **0107** DE 2021  
Febrero 1

<b>8883</b>	<b>DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA EN PLANTAS AROMÁTICAS Y SUS DERIVADOS COMO AGENTE DEL PROGRESO TECNOLÓGICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DEL CAMPO SANTANDEREANO - SANTANDER BPIN 2018000100044</b>		<b>281.830.913</b>
	85101004 REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO	219.830.913	
	85101017 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	20.000.000	
	85101034 EQUIPO DE CÓMPUTO	40.000.000	
	85101038 HERRAMIENTAS	2.000.000	
	<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>281.830.913</b>

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, el primero (1) de febrero de 2021.

HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,